

Estimados Compañeros:

A fecha de hoy, 15 de septiembre de 2020, finalizado el plazo para la presentación de candidaturas para las elecciones a la Junta Directiva de SITCPLA, se ha recibido una única candidatura.

La candidatura presentada ante la Comisión Electoral está encabezada por Laura Gil Rodríguez, de la sección de Air Europa, actualmente la sección más numerosa en afiliados en el sindicato, por lo que a esta sección le corresponde la presidencia por estatutos.

Dicha lista está integrada además por los siguientes candidatos:

Sección Air Europa:

- Juan Luis Pascual Sánchez
- Paz Armada Ordóñez
- Íñigo Gibernau Murre
- María Del Mar Linares Sastre
- Sergio Sánchez Yunquera
- María Teresa Fernández García

Sección Iberia:

- Rebecca Fawcus de Manuel
- José Manuel Porras Novalbos
- Carlos Mañes Ortiz
- Esther Nieto Nieto
- Carlos Zedlitz Trutzschler
- Saúl Sánchez Lola-Boquirio

Sección Ryanair:

- Manuel Lodeiro García
- Fernando Martín Ricote
- Abdesalam Mohamed Mohamed
- José Juan Velasco Segovia

Ninguna otra candidatura concurre al proceso, con lo cual esta Comisión Electoral da por firme la candidatura presentada en tiempo y forma.

Queremos recordar que los estatutos de SITCPLA establecen que los jefes de cada una de las secciones sindicales forman parte automáticamente de la Junta Directiva, por lo que los afiliados de todas las secciones se verán representados en la Junta Directiva por medio de sus jefes de sección.

En los próximos días, recibirás en tu buzón un envío postal con todo lo necesario para votar por correo.

Te recordamos que, según establecen los estatutos, el modo de voto puede ser por correo, presencial y por delegación, como te detallamos a continuación:

- **Personalmente:** El día de las elecciones, de 10 a 22 horas, depositando el voto en la urna establecida al efecto en el domicilio social del sindicato (C/ Alaró, 3, bajo, Madrid), una vez identificado el votante.
- **Por representación:** Entregando el afiliado representante la papeleta de voto, en sobre cerrado, y aportando fotocopia del D.N.I. de la persona a quien representa. Ningún votante podrá ostentar la representación de más de dos afiliados para este acto.
- **Por correo,** enviando la papeleta en el sobre cerrado, con fotocopia del D.N.I., al domicilio del sindicato. Sólo se computarán los votos que en la fecha indicada hubieran llegado a poder de la Junta Directiva, antes de las 22:00 horas del día de las elecciones.

Recuerda, **el 6 de octubre tienes una cita con las urnas en SITCPLA.** Tu voto es decisivo.

¡Participa y vota!

SITCPLA – Comisión Electoral